



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de abril de 2018

Nota SNC/SG N° 297/2018

Señora
Alda Carreras, Vicepresidenta
Asociación "Somos Patrimonio"
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la solicitud de Declaración de Interés Cultural al proyecto denominado **Asociación Civil "Somos Patrimonio"**, presentada a esta Secretaría de Estado el 26 de enero del año en curso.

En tal sentido, tengo a bien informar que en la reunión mantenida el pasado viernes 20 de abril con la mencionada Asociación, de la que usted forma parte, se acordó firmar un Convenio Marco de Cooperación a fin de desarrollar trabajos en conjunto.

Es oportuno mencionar que es interés de la Secretaría Nacional de Cultura, respaldar y/o apoyar las iniciativas o proyectos de protección y salvaguardia de los bienes culturales materiales e inmateriales del país y, en ese contexto, serán consideradas las solicitudes de declaración de interés cultural de cada actividad específica que presente la Asociación en la cual usted ejerce la Vice Presidencia.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro–Secretario Ejecutivo

SG/HI/DGG





secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 297/2018.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

3 de mayo de 2018, 11:25

Para: Alda Carreras <aldacarreras.cultura@gmail.com>, somospatrimoniopy@gmail.com

Buenos días, remito adjunto la NOTA SNC/SG N° 297/2018. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

**297.pdf**
121K